



MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS E INSUMOS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN

MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura de la Facultad de Ciencias Biomédicas, se encuentra ubicada en el campus universitario Barrio Ytororó, de la ciudad de Pilar. Cuenta con un edificio independiente compuesto por 2 plantas. En la misma se ubican las salas de clases, sala de profesores, oficinas administrativas, decanato, oficina de las unidades de la Institución, pasillos, cantina, sanitarios, escaleras. El salón auditorio y la sala de simulación se encuentran en el edificio del Hospital Escuela, la biblioteca de la facultad se halla inmersa en la biblioteca central de la universidad, en el campus universitario.

La evaluación de la infraestructura de la institución, está a cargo de una profesional arquitecta del Rectorado, encargada de la evaluación de la infraestructura edilicia en forma periódica.

En casos de detectarse averías en el edificio, desde la Unidad Administrativa, a través del encargado de Patrimonio, elaborará un informe, que será elevado a las autoridades de la institución para su análisis y autorización de mejora atendiendo a que en las asignaciones presupuestarias anuales se prevé el concepto de mantenimiento de infraestructura edilicia.

La Unidad Administrativa, a través del encargo del encargado de Patrimonio será la encargada de elaborar los indicadores de evaluación básica de la infraestructura de la institución.

Periódicamente, la institución deberá prever la contratación de profesionales del área para la realización de una evaluación técnica de las dependencias del edificio de modo a garantizar la seguridad y el buen estado del mismo.

Mecanismo de Evaluación de los Insumos.

En el PAC Plan Anual de Contrataciones, se prevé la compra de insumos en forma anual. La Unidad Administrativa, es responsable de evaluar los insumos existentes según las demandas y normas establecidas. En forma cuatrimestral elevará un informe de provisión de insumos a las autoridades de la Facultad de modo a tomar los recaudos correspondientes según necesidades. La Unidad Administrativa será la encargada de elaborar los indicadores de evaluación sobre la calidad, variedad y suficiencia de los insumos.

Mecanismo de Evaluación de los Equipamientos.

La evaluación de los equipamientos, estará a cargo de las jefaturas de cada dependencia. Los mismos deberán evaluar el estado de cada equipamiento a su cargo y conforme a los resultados, elevar un informe a la Unidad Administrativa para el análisis de la situación con miras a la mejora. Los indicadores de evaluación de los equipamientos de cada dependencia será elaborado por las jefaturas según la naturaleza del equipo con que se cuenta.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
Ley N° 529 del 28 de diciembre de 1994
FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
Resolución N° 79/13 del 16 de julio del 2013
Campus Universitario – Barrio Ytororo



Mecanismo de Evaluación de los Recursos de Información:

Los recursos tecnológicos e informáticos, será evaluados por el encargado de Patrimonio, quien realizará evaluaciones básicas periódicamente del estado de los Recursos de Información y elevará los informes para el análisis de la situación y la posterior mejora en casos necesarios. Si hay necesidad, la evaluación se realizará por técnicos especializados en el área.

